

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:30 horas del día viernes 02 de julio del 2021, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Gobernador, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, esq. Libramiento norte S/N nivel 13, Edificio Torre Chiapas; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobernador, los C.C. Lic. Marysol Alejandra Acosta Farrera, Presidenta, Lic. Julio Enrique Colmenares de Coss, Vocal, Lic. María Gabriela Soberano Mazariegos, Secretaria Técnica, con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobernador, quienes se sujetan al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Motivo de la reunión y temas a tratar: Hacer del conocimiento a los miembros del Comité las solicitudes de acceso a la información recibidas durante el mes de junio a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, tramitadas ante la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobernador; así como los acuerdos emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.
4. Asuntos Generales;
5. Cierre de sesión y levantamiento del Acta de sesión del Comité.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración del Orden del Quórum legal.

Conforme al orden del día, la Secretaria Técnica procedió a hacer uso de la voz, procedimiento al pase de lista para verificar la asistencia de los presentes, encontrándose la existencia del quórum suficiente, declarando válido el proceso de constitución e instalación.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En esa tesitura se procedió a dar lectura íntegra del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

TERCERO. Motivo de la reunión a tratar.

En uso de la palabra, la Lic. Marysol Alejandra Acosta Farrera, en su carácter de Presidenta del Comité, indicó que el principal objetivo de la presente reunión es hacer del conocimiento de los miembros del Comité las solicitudes de acceso a la información recibidas durante el mes de junio a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, tramitadas ante la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobernador; así como los acuerdos emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica, dé a conocer las solicitudes que se recibieron durante el mes de mayo por parte de ciudadanos en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Chiapas. Al respecto la Secretaria Técnica informa que existieron CUATRO solicitudes de acceso a la información pública durante el mes de junio, por lo cual se procedió a elaborar los acuerdos respectivos.



“2021, Año de la Independencia”

QUINTO. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica dio a conocer al Comité sobre el estatus del recurso de revisión IP/PNT/254/2020-B, el cual el día 15 de junio del 2021 el Órgano Garante tuvo por recibido el cumplimiento de la Consejería Jurídica del Gobernador poniéndolo a la vista del recurrente para que en el plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación manifieste su conformidad o en caso de existir inconformidad, lo haga de conocimiento al mismo Instituto. Siendo el día 02 de julio del presente 2021, no se ha recibido notificación de inconformidad a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados ni en el correo institucional.

SEXTO. Cierre de sesión y levantamiento del Acta de Sesión del Comité.

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Marysol Alejandra Acosta Farrera, Presidenta, agradeció a los presentes su asistencia y previa lectura del contenido de la presente acta, siendo las 12:10 horas del día de su inicio, se da por concluida.

LIC. MARYSOL ALEJANDRA ACOSTA FARRERA
PRESIDENTE

LIC. JULIO ENRIQUE COLMENARES DE COSS
VOCAL

LIC. MARÍA GABRIELA SOBERANO MAZARIEGOS

SECRETARIA TÉCNICA

C.c.p. Mtro. César Amín Aguilar Tejada – Consejero Jurídico del Gobernador - Conocimiento